3

Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

Joan Miñarro ess.no de el Rey nro S.r p.co del numero y Ayuntam.to de esta Villa de Calasparra y vz.o de ella Zertifico doi fee, y verdadero testimonio a los q.e el presente vieren Como auiendo visto y reconozido el Libro Capitular de los decretos de Ayuntamiento, y cada vno de por si, y en ellos no ai decreto que se determinase dar Carta de pago a Phelipe Garcia maiordomo que fue de dho Conzejo el año pasado de seiscientos y nouenta y quatro en confianza a fauor de Don Damian Carreño ni otros y para que conste de Mandam.to de Sm.a y pedim.to de la parte doi el presente en la Villa de Calasparra en Catorze de Agosto de mill seis.os y nouenta y seis

Miñarro